DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. N° 197/2015

Asunción, 26 de febrero de 2016.

VISTO: el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de febrero de 2016 y el acta de reunión de negociación de propuesta, referente a la oferta presentada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 197/2015** "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORA EN LAS GESTIONES DEL MARCO LEGAL Y REGULATORIO DE LA DAPSAN – PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO DEL PARAGUAY. PRÉSTAMO BIRF 7710 PY" ID N° 300929.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, se aboca al estudio de las propuestas presentadas en el marco del presente proceso licitatorio, de conformidad al procedimiento establecido en el Resolución Ministerial N° 1130 de fecha 24 de julio de 2009.

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de febrero de 2016, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato al oferente **ABG. JUAN HEINICHEN.**

Que, el resultado de la reunión, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del 10 de febrero del dos mil dieciséis en la oficina de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN), 7° piso del Edificio del MOPC, sito en Oliva 411 esq. Alberdi, se reúnen la ***Ing. CLAUDIA CROSA****, en representación de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN); el* ***ABG. QUINTIN GRANCE GONZÁLEZ****, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el* ***ABG. JULIO JARA****, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el* ***ABG. JUAN HEINICHEN****, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***"LLAMADO MOPC N° 197/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAR EN LAS GESTIONES DEL MARCO LEGAL Y REGULATORIO DE LA DAPSAN. PRESTAMO BIRF N° 7710-PY. ID N° 300929"****, a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 03 de febrero de 2016, en conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.*

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al ***ABG. JUAN HEINICHEN*** *si mantiene como válida y vigente la disponibilidad para ejecutar el trabajo presentada en fecha 16 de diciembre de 2015 en el marco del "LLAMADO MOPC N° 197/2015 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORAR EN LAS GESTIONES DEL MARCO LEGAL Y REGULATORIO DE LA DAPSAN. PRESTAMO BIRF N° 7710-PY. ID N° 300929", en todos sus términos, concluyendo que el precio total del Contrato para los servicios es de* ***GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (GS. 235.200.000)****, IVA incluido.*

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 10 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-
de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

Que, luego de analizada el acta de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Garcete
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Claudia Crosa Riva
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR**, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 197/2015** "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORA EN LAS GESTIONES DEL MARCO LEGAL Y

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

REGULATORIO DE LA DAPSAN – PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO DEL PARAGUAY. PRÉSTAMO BIRF 7710 PY" ID N° 300929, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO (IVA INCLUIDO)
ABG. JUAN HEINICHEN	G. 235.200.000 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones doscientos mil)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Titular de la Secretaría General o representante

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante

Lic. Roberto Enrique
Viceministro de Administración y Finanzas
M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante

Ing. Claudia Crosa Rivarola
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones